



GOBERNANZA
**MARINO
COSTERA**



FUNDACIÓN
CHINQUIHUE

Manual de Postulación para Fondos de Financiamiento en Economía Azul - 2024



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Ministerio del Medio Ambiente MMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura SUBPESCA
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura SERNAPESCA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Financiado por:

Proyecto "Fortalecimiento de la gestión y la gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de importancia mundial en los ecosistemas marinos costeros en Chile" CGP/CHI/043/GFF Iniciativa financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

Ejecutado por:

Ministerio del Medio Ambiente MMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura SUBPESCA
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura SERNAPESCA

Implementado por:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Autores:

Luis Oliva Turbis
Alejandra Carevic Sierra
Karyn Rojas De la Fuente
Patricio Mejías Wagner

Consultor:

Fundación Chiquihue

Fotografías:

Mauricio Mora - FAO, Chile
Miguel Negrón - Fundación Chiquihue
Diseño: PUERTO SUR Ltda.

Forma de citar:

Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera.
Manual de Postulación para Fondos de Financiamiento en Economía Azul - 2024. 36 pp.

| | |
|----|--|
| 2 | ¿En qué consiste este Manual? |
| 4 | Contexto |
| 5 | ¿Qué es la Economía Azul? |
| 6 | Ejemplos de Economía Azul |
| 10 | Partes de la formulación de un proyecto |
| 19 | ¿Qué son los Fondos Concursables? |
| 20 | Listado de Fondos disponibles para la Economía Azul |
| 22 | Calendario de fechas de postulación según Fondo |
| 23 | Glosario, ejemplos, consejos y tips |
| 24 | Resumen de fondos disponibles para Economía Azul |
| 24 | • Capital Semilla Avanza |
| 25 | • Capital Semilla Emprende |
| 26 | • Impulsa Aysén |
| 27 | • Feria Gastronómica |
| 28 | • DFL 15 CORFO |
| 29 | • Desarrolla Inversión Productiva |
| 30 | • INNOVA Aysén |
| 31 | • Caletas Sustentables |
| 32 | • Proyectos Sustentables Ciudadanos |
| 33 | • Fondo de Acceso a la Energía |
| 34 | • Fondos Concursables para Comunidades |
| 35 | • Fondo Fundación Mar Adentro |
| 36 | • Fondo Fundación Lepe |

¿En qué consiste este Manual?

Ante la crisis planetaria de pérdida de biodiversidad, cambio climático y contaminación, el concepto la Economía Azul aparece como una estrategia viable para impulsar iniciativas que vayan en mitigar y recomponer las manifestaciones de la crisis ambiental que vive al mundo sin abandonar el hecho que el mar es un motor de innovación y desarrollo económico.

La estructura del fomento productivo en Chile no integra la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad costera marina como una oportunidad para el desarrollo de nuevos bienes, productos, servicios y modelos de negocios derivados del uso sostenible de las mismas. Esto limita la proliferación de negocios innovadores a partir del turismo de intereses especiales, de la agregación de valor de los recursos pesqueros u otros servicios ecosistémicos que proveen las Áreas Marinas Protegidas y las áreas litorales. Los recursos pesqueros y la situación económica de las y los trabajadores de la pesca artesanal y actividades conexas no parecen mejorar sustancialmente a pesar de las medidas y programas de desarrollo impulsados desde el Estado

El documento pretende ser una herramienta que facilite el acercamiento a interesados en Economía Azul a concretar sus ideas y proyectos.

Su principal objetivo es presentar y difundir la metodología donde se exponen los conceptos, los procesos y las buenas prácticas derivadas de esa estrategia. Se pretende sea útil como guía a emprendedores y emprendedoras, organizaciones productivas, civiles y sociales de la comuna de Cisnes, región de Aysén; para plasmar propuestas concretas y en forma técnica sus iniciativas a fin de ser sujetos de evaluación por parte de organismos donantes o financistas de proyectos sociales, ambientales y de emprendimiento.

Su elaboración responde a solicitud de potenciales impulsores y promovedores de Economía Azul en la región de Aysén, con el fin de disponer de un instrumento didáctico, que permita a todas las personas interesadas en acceder fácilmente a fondos de financiamiento atinentes a la comuna de Cisnes.

Aunque los fondos en el presente documento son pertinentes a la comuna de Cisnes, los conceptos y recomendaciones que se entregaran son básicos para la elaboración de cualquier proyecto a nivel nacional e internacional.

Contexto

El presente manual se enmarca en la ejecución del Proyecto titulado **“Fortalecimiento de la gestión y la gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de importancia mundial en los ecosistemas marinos costeros en Chile”** ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), el Ministerio de Bienes Nacionales (MBBNN), la Subsecretaría de Fuerzas Armadas (SFFAA) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), e implementado por la FAO, con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés). El proyecto comenzó en marzo del 2022 y finalizará en diciembre del 2025. Su implementación se concentra en dos Sitios Piloto: a) en la zona costera de las comunas de La Higuera y Freirina (Sitio Piloto Norte), y b) en el área litoral de la comuna de Cisnes (Sitio Piloto Sur).

La iniciativa tiene por objetivo apoyar el fortalecimiento de la gobernanza marino-costera en Chile, transitando hacia un modelo que integre, coordine y articule a las comunidades locales, a las instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marinos-costeros y la diversidad biológica y cultural de estos espacios.

Sus tres componentes son: i) Sistema de gobernanza para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, ii) Integración de objetivos y métodos de conservación de la biodiversidad en la planificación municipal costera y en la política y práctica de pesca artesanal, y iii) Monitoreo y Evaluación.

Por lo anterior se solicitó a la Fundación Chinquihue implementar una estrategia para fortalecer la capacidad de las comunidades del Sitio Piloto Sur del Proyecto GEF GMC, en la postulación y gestión de proyectos basados en Economía Azul, promoviendo el desarrollo sustentable de la zona marino-costera a través de la provisión de asistencia técnica, la identificación de fuentes de financiamiento y la impartición de capacitaciones.

¿Qué es Economía Azul?

La economía azul considera los mares y sus costas como una fuente de innovación y desarrollo económico sostenible, promoviendo la imitación del funcionamiento de la naturaleza. Se define como:

“Uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico y la seguridad alimentaria, la mejora de los medios de vida y el empleo, al tiempo que se preserva la salud del ecosistema y crea comunidades resilientes al cambio climático”

Fuente: Banco Mundial.

La Economía Azul se puede desarrollar en distintas áreas de actividades económicas en la costa y en el mar:

Energía renovable

Pesca y acuicultura sostenible

Turismo sostenible

Economía circular y gestión de residuos

Incentivo a cadenas de valor locales

Regeneración de ecosistemas y secuestro de carbono

- ✓ Potencia oportunidades económicas para un uso sostenible de recursos relacionados al mar y zonas costeras.
- ✓ Promueve el valor agregado y la innovación a productos y servicios provenientes del mar y de la costa con uso sostenible.
- ✓ Potencia canales de comercialización locales de productos y servicios provenientes del mar y la zona costera cercana..
- ✓ Recoge el principio de la economía circular que permite reconvertir los residuos de nuevo en materiales eficientes, ingresándolos de nuevo a un círculo económico virtuoso.

¿En qué áreas de actividades podemos encontrar ejemplos de Economía Azul?

Energía renovable:

Actualmente, en el mundo la única tecnología que ha alcanzado un nivel de desarrollo suficiente para que sea competitiva es la eólica marina (offshore). Existen otros sistemas menos desarrollados que obtienen energía de mares y océanos, como los que aprovechan la energía de las olas (undimotriz) y la energía de las mareas (maremotriz), la de las corrientes. También es posible obtener electricidad a partir de biorreactores que usan como insumos desechos orgánicos o algas.

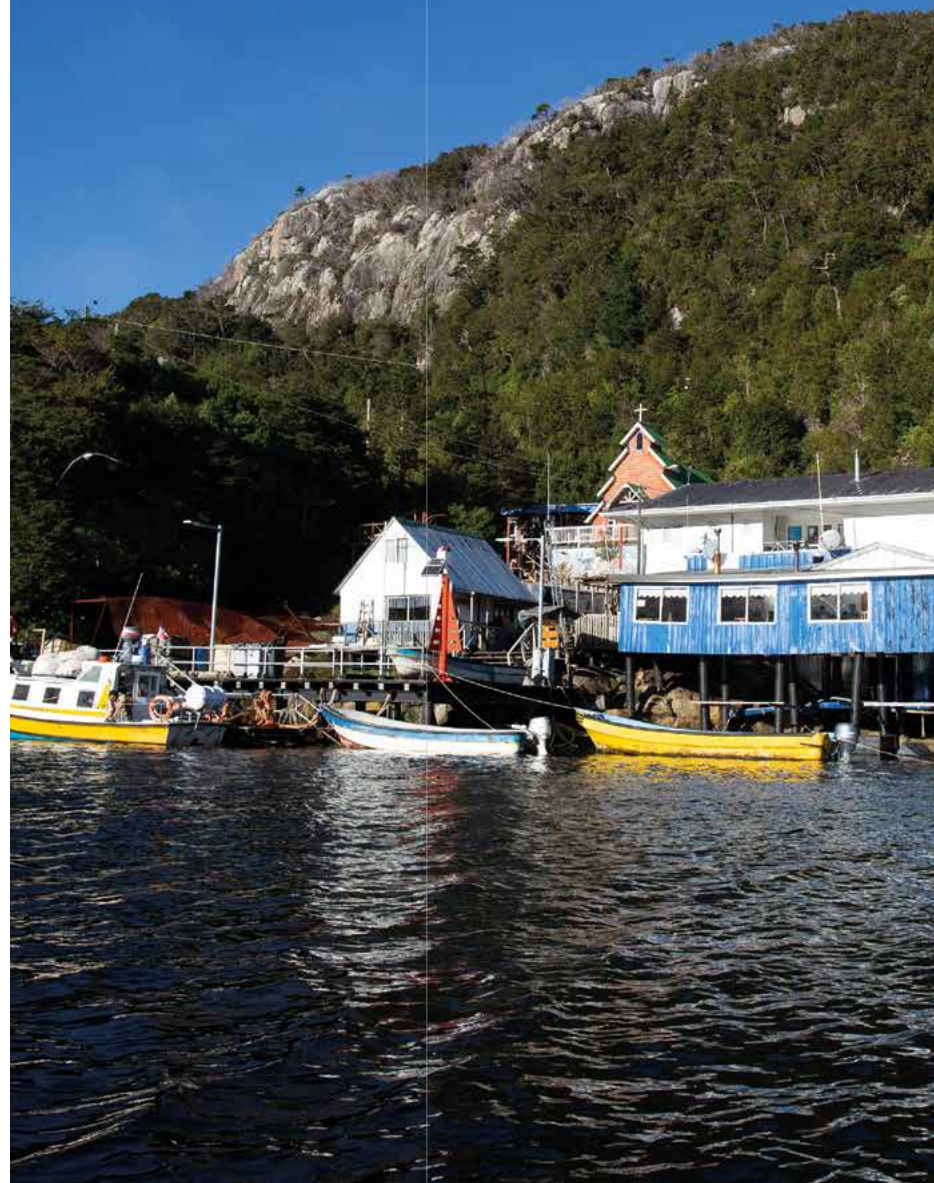
Aunque parecieran iniciativas que necesitan gran inversión, es posible instalar pequeños aerogeneradores, turbinas tipo mareomotriz para río o en un canal cercano (Fuente: Facultad de Ingeniería, Universidad de Concepción).

Transporte marítimo sostenible:

La industria marítima está explorando nuevas formas de mejorar su desempeño ambiental. Mediante el desarrollo de combustibles sostenibles y el uso de sistemas de propulsión alternativos. Una forma muy práctica son proyectos que intentan utilizar los principios tradicionales de embarcaciones a vela, sin embargo; no es posible su uso para todas las necesidades en transporte marítimo. Proyectos interesantes se han impulsado en el uso de combustibles sostenibles tales como los provenientes de biorreactores a partir de desechos orgánicos y de algas. Motores fuera de borda eléctricos ya están disponibles y estos podrían obtener energía de fuentes de combustibles sostenibles como los mencionados.

Pesca y acuicultura sostenible:

Corresponde a la transformación de actividades tradicionales de pesca y acuicultura para la inversión en infraestructura, equipamiento y prácticas para alcanzar sostenibilidad. Se refiere por ejemplo, al cambio de materiales amigables con el medio ambiente, el uso de energías renovables o combustibles sostenibles, la adopción de prácticas para reducir impacto ambiental tales como recircularidad de desechos y basura, etc.



Gestión de residuos:

Los residuos marinos y microplásticos producen diversos impactos en el medio ambiente, bienestar de las personas y economía. Es por eso que en Chile se impulsa con fuerza la transformación del país hacia los principios de economía circular, con un enfoque preventivo, que ayude a disminuir la generación de residuos, el ingreso de éstos a los ecosistemas acuáticos, y a reducir el impacto que generan en el medio ambiente y en el bienestar de las personas.

Globalmente se impulsan proyectos de empresas de limpieza de océanos, ríos y costas tales como la empresa The Ocean Cleanup.

También se impulsan proyectos para la elaboración de plásticos biodegradables a partir de algas.

Una iniciativa muy conocida es una empresa chilena que elabora marcos de lentes de sol a partir de plásticos desechados por la industria acuícola incorporando pequeños lugares en las actividades de recolección.

Ejemplos más cercanos son empresas que se dedican al reciclaje de plástico y residuos orgánicos e inorgánicos provenientes de la actividad acuícola en Aysén.

Economía circular:

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible. Su objetivo es volver a insertar en un ciclo económico desechos o residuos.

Secuestro de carbono, reducción huella de carbono, mitigación cambio climático:

Sabemos del vínculo entre las emisiones de carbono y el calentamiento global está establecido desde hace mucho tiempo. Esto significa cambiar nuestros procesos, cambiar nuestras fuentes de energía y reducir nuestro consumo de energía. Pero también podemos hacerlo fortaleciendo el proceso natural que ocurren en el planeta durante milenios: el secuestro de carbono. El secuestro de carbono se entiende como “el almacenamiento a largo plazo de carbono en plantas, suelos, formaciones geológicas y el océano”. El secuestro de carbono es un fenómeno natural que lo producen las plantas y también las algas.

Por lo anterior, existen nivel mundial varios proyectos de cultivo de algas para ese objetivo y que luego pueden tener otro destino como transformarse en fertilizantes de agro cultivos.

También existen los proyectos para reducir el uso de turberas o su conservación. Un ejemplo concreto son las iniciativas para detener la sobreexplotación del musgo “pompón”.

Conservación y recuperación de ecosistemas:

Son proyectos que buscan alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

Un proyecto muy conocido en el sur de la costa chilena es el desarrollado por la empresa Huiro Regenerativo que realiza cultivo de macroalgas para regenerar ecosistemas afectados por la actividad acuícola.

También existen proyectos de conservación para ecosistemas costeros asociados al turismo.

Cadenas de valor y promoción al consumo local:

Se ha ido observando recientemente, como parte de las estrategias de sostenibilidad o responsabilidad social de las empresas, así como en las preferencias de algunos segmentos de consumidores, la incorporación de esquemas de producción y consumo local.

Además del beneficio de ahorro en costos de almacenamiento distribución, existen beneficios sociales como el apoyo al desarrollo de comunidades o pequeños productores locales; produce también beneficios ambientales como la reducción de la huella de carbono del producto. El simple hecho de fomentar la producción y el consumo local, pueden ser de gran ayuda para detonar la reactivación o el desarrollo económico, a la par del bienestar social de la localidad, al preferir los productos y servicios que provienen de pequeños productores o de productores locales.

Ej.: Proyectos de coordinación entre eslabones de cadenas de valor que fomenten consumo local y empoderamiento de pequeños productores (pescadores o acuicultores).

Turismo sostenible:

Transformación de las actividades de turismo haciendo uso de inversión en infraestructura y equipos, además de buenas prácticas que reduzcan la huella de carbono, protejan el medio ambiente y el ecosistema marino, y potencien las economías locales.

Ej.: Turismo de exploración de naturaleza con programas de conservación.



¿Qué es un proyecto?

Son iniciativas concretas que tienen como objetivo resolver una necesidad, problema o identificar una oportunidad para crecer económicamente. En nuestro caso nos interesa orientar aquellas iniciativas en el ámbito de la Economía Azul.

PARTES DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes de los Postulantes

- ✓ Son los datos personales de la persona u organización que presentará la idea o proyecto (nombre, rut, teléfono, email, datos bancarios, etc)

Nombre del Proyecto

- ✓ Es el nombre de fantasía que se le debe dar a la idea que se tiene, debe hacer referencia a lo que se desea realizar, la localización o población beneficiaria.
Ej: Energía solar para el procesamiento de productos marinos en Melimoyu

Contexto del Proyecto / Caracterización

- ✓ Aquí se debe indicar como es la zona donde se quiere hacer el proyecto y algunos datos que indiquen la importancia de realizarlo ahí.
 - *Ej: La región de Aysén según el Censo 2017 cuenta con 103.158 habitantes, está dividida en 4 provincias (Aysén, Coyhaique, Capitán Prat, Gral. Carrera), la comuna de Cisnes donde se ejecutará el proyecto, cuenta con 6.517 habitantes; la tasa de pobreza multidimensional en esta comuna es de un 12%, mientras que en la región es de un 14% y en el país es de un 16,9%; para el año 2022 según el SII, hay 593 micro empresas en Cisnes. Por otro lado, esta región ofrece una gran variedad de productos marinos que son procesados en diversas instalaciones (salas de proceso) que requieren de grandes cantidades de energía para el funcionamiento de sus maquinarias.*
- *Datos se pueden encontrar en: <https://www.bcn.cl/portal/>

Problema / Oportunidad

- ✓ Se debe indicar cual es el problema que se quiere resolver con la idea de proyecto o la oportunidad que se presenta:
 - *Ej: La principal problemática tiene que ver con los altos costos de operaciones en energía eléctrica para una sala de procesamiento de productos pesqueros, además de la necesidad de producir con tecnologías más amigables con el medioambiente.*

Solución

- ✓ En este apartado, se debe indicar de qué manera se propone dar respuesta a la problemática indicada anteriormente.
 - *Ej: Instalación de paneles solares para optimizar y reducir costos en sala de procesamiento, junto con reducir el impacto medioambiental de la actividad.*

Metodología

- ✓ En esta sección se debe indicar cómo se piensa implementar la solución. Con que metodología, en qué se basa esa metodología, si es una nueva tecnología o un nuevo proceso. En algunos proyectos se pide fundamentar técnicamente y mostrar resultados de referencia. Se debe explicar en forma general las fases o etapas del proyecto y como se abordará cada una de ellas.

Objetivos

En este apartado se deben indicar dos tipos de objetivos:

- ✓ **Objetivo general:** es aquel que indica lo que se quiere lograr al final del proyecto.
 - *Ej: Implementar una solución sostenible y eficiente de energía solar en la cadena de valor del sector pesquero artesanal.*
- ✓ **Objetivos específicos:** son aquellos que en forma de etapas intentan dar cumplimiento al objetivo general.
 - *Instalar un sistema de paneles solares de alta eficiencia en las instalaciones de procesamiento de productos marinos.*
 - *Disminuir los costos de energía a largo plazo mediante el aprovechamiento de la energía solar, mejorando la competitividad y rentabilidad de las instalaciones.*
 - *Disminuir los costos de energía a largo plazo mediante el aprovechamiento de la energía solar, mejorando la competitividad y rentabilidad de las instalaciones.*

Modelo de Negocios

Responda las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Por qué cree una vez financiada su solución los eventuales clientes le comprarían su producto o servicio respecto de otros existentes ya en el lugar? ¿O porque lo preferirán a Ud., por sobre otros competidores?
- ✓ ¿Cuál es la magnitud de los ingresos o ahorros de costos que espera generar con su propuesta?
- ✓ ¿Cómo espera asegurar la continuidad de su proyecto en el mediano y en el largo plazo?

Método Canvas

El modelo Canvas sirve para identificar las partes importantes de un modelo de negocio, presentándolos de manera estructurada, visual y simple. Permite visualmente definir tu propuesta de valor, el segmento de mercado, encontrar aquellas actividades que son relevantes, los puntos de mejora, las posibles alternativas al modelo existente, entre otros.

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 8 Socios claves: ¿Qué pueden hacer los socios mejor que tu con un coste menor y, por tanto, enriquecer tu modelo de negocio? | 7 Actividades clave: ¿Qué actividades clave hay que desarrollar? | 2 Propuesta de valor: ¿Qué problema solucionamos? ¿Qué necesidad satisfacemos? ¿Qué beneficios aporta? | 4 Relación con los clientes: ¿Qué tipo de relación buscas generar? | 1 Segmento de clientes: ¿A quiénes dirigimos? ¿Qué segmentos consideramos? ¿Cuáles son prioritarios? |
| | 6 Recursos clave: ¿Qué recursos clave requiere tu modelo de negocio? | | 3 Canales: ¿A través de qué canales/medios contactarás y atenderás a tus clientes? | |
| 9 Estructura de costes: ¿Cuál es la estructura de costes de tu modelo de negocio? | | 5 Flujos de Ingresos: ¿Qué valor están dispuestos a pagar tus clientes por tu solución y mediante qué formas de pago? ¿Qué márgenes obtengo? | | |

Fuente: Osterwalder, 2010

Grado de Novedad / Diferenciación

✓ En esta etapa se debe describir lo "novedoso" o diferenciador, o importante de desarrollar este proyecto.

- Ej: Los elementos o aspectos innovadores y diferenciadores de este proyecto están dados por la integración de tecnología solar de punta, utilizando paneles solares de última generación con mayor eficiencia energética y durabilidad y un sistema de sistemas de almacenamiento de energía (baterías) de alta capacidad para garantizar un suministro constante de energía, incluso durante periodos de baja radiación solar.

Impacto / Beneficiarios

- ✓ En esta etapa de debe indicar quienes serán los beneficiados con este proyecto (población/personas), existen 2 tipos de beneficiarios:
- ✓ **Beneficiarios directos:** son aquellas personas que se beneficiarán directamente con el proyecto.
 - Ej: Empresa de procesamiento de productos marinos.
- ✓ **Beneficiarios indirectos:** son aquellas personas o grupos, que resultarán beneficiadas de manera colateral o indirecta.
 - Ej: Trabajadores de las plantas de procesamiento, comunidad local de Melimoyu, mediambiente.

Definición de Actividades

- ✓ ¿Cuáles son las acciones que tengo que cumplir para llevar a cabo mi proyecto?
- ✓ Aquí se deben indicar todas las actividades que se realizarán para cumplir con el proyecto:
- ✓ Ejemplo:
 - Contacto con proveedores para cotización de instalación de paneles solares.
 - Selección de proveedor.
 - Inspección técnica de factibilidad de instalación.
 - Instalación de paneles solares.
 - Entrega de informes técnicos y financieros.



Resultados / Productos

Aquí se debe indicar que es lo que se espera lograr. Que resultado concreto se obtendrá de la ejecución del proyecto.

- ✓ Resultado: Incorporación de energías renovables en la cadena valor del sector pesquero artesanal
- ✓ Meta (debe ser numérica): 1
- ✓ Verificador: factura, fotografías paneles instalados

Carta Gantt (calendario)

- ✓ Es una herramienta gráfica que permite visualizar las tareas/actividades a través del tiempo, pudiendo definir tiempos de inicio y fin de cada actividad y personal responsable por cada uno.
- ✓ En este apartado, usualmente se hace un recuadro con las actividades y el tiempo (semanas, meses, etc.) en el que se ejecutarán. Ej:

| Actividad | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| Contacto con proveedores para cotización de instalación de paneles solares | X | | | | | |
| Selección de proveedor | | X | | | | |
| Inspección técnica de factibilidad de instalación | | | X | | | |
| Instalación de paneles solares | | | | X | | |
| Entrega de informes técnicos y financieros | | | | | X | X |

Equipo de Trabajo / Responsables

- ✓ Aquí se debe indicar quienes implementarán el proyecto.
- ✓ En algunos proyectos se debe indicar quienes serán los responsables de trabajar en las actividades identificadas del proyecto y se debe adjuntar currículums, en otros sólo se debe indicar al postulante como beneficiario y responsable.

Presupuesto

- ✓ En este apartado se deben identificar tres tipos de gastos principales:
- ✓ **Gastos de inversión:** corresponden a los equipos o maquinarias que son durables en el tiempo (Ej: ahumador, congeladoras, lavafondos, anafre, mesones, selladoras al vacío, impresoras, entre otros y similares)
- ✓ **Gastos de operaciones:** aquellas actividades que permiten la ejecución del proyecto (Ej: fletes, traslados, arriendos) en algunos proyectos, también se incluyen aquí los materiales que no tienen larga duración (ej: bolsas para envasar, cajas, etiquetas, entre otros y similares)
- ✓ **Gastos Recursos Humanos (RR.HH.):** Corresponde al pago del personal existente o a contratar por la beneficiaria, ej: contratación de técnico ambiental, valor de horas hombre del director del proyecto, etc. A veces los proyectos no consideran gastos en este ítem, ya que el beneficio es para los que presentan el proyecto.

Recomendaciones antes de entregar el Proyecto

- Revisa que se encuentran todos los antecedentes solicitados, elabora un check list.
- Entrega idealmente la postulación 1 día antes de la fecha límite para evitar problemas.
- Recuerda no sobrepasar el presupuesto indicativo de existir.



¿Qué son los Fondos Concursables?

Los proyectos pueden ser financiados por medio de diversos fondos concursables, para lo que deben ser presentados por personas u organizaciones, según corresponda.

Los Fondos Concursables son fuentes de financiamiento en el cual concursan toda persona u organización interesada, que cumpla con los requisitos de admisibilidad, puede postular presentando un proyecto que será evaluado y ponderado en conformidad a lo dispuesto en las bases que lo regulan. Por lo tanto, todos los participantes conocen la misma información y tienen iguales posibilidades de adjudicárselos.

Fondos de financiamiento relacionados con la Economía Azul

No existen fondos en Chile que financien específicamente iniciativas para Economía Azul. Sin embargo, existen variadas instituciones que apoyan proyectos cuyos objetivos son aplicables a este concepto, tales como fondos para economía circular o de materia ambiental. Por otro lado, la Economía Azul promueve la innovación y la instauración de emprendimientos que den solución a la problemática ambiental en los ambientes oceánicos y costeros, por lo que es factible considerar en el listado de fondos de apoyo, aquellos que promueven el emprendimiento, innovación y negocios de base tecnológica.

La información de los fondos de financiamiento de este documento tienen validez para el año 2024 y existe la posibilidad de que puedan presentar modificaciones, las cuales son de exclusiva responsabilidad de las entidades que los proporcionan. Se sugiere verificar los datos de los fondos al momento de la postulación.

Listado de Fondos disponibles para Economía Azul

Por lo mencionado se pudieron identificar los siguientes fondos de financiamiento:

| N° | Nombre concurso/fondo | Institución | Link |
|----|---------------------------------|---------------|---|
| 1 | Impulsa Aysén | Gore Aysén | https://www.goreaysen.cl/ |
| 2 | Fortalece y Reactiva Aysén | Gore Aysén | https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch299/neochn299.aspx |
| 3 | Yo Emprendo semilla | Fosis | https://www.fosis.gob.cl/es/oficinas-regionales/ayesen/ |
| 4 | Yo Emprendo Básico o Avanzado | Fosis | https://www.fosis.gob.cl/es/oficinas-regionales/ayesen/ |
| 5 | Capital Semilla Emprende | Sercotec | https://www.sercotec.cl/capital-semilla-emprende/ |
| 6 | Capital Abeja Emprende | Sercotec | https://www.sercotec.cl/capital-abeja-emprende/ |
| 7 | Crece | Sercotec | https://www.sercotec.cl/crece |
| 8 | Semilla Avanza | Fosis/Indespa | https://www.indespa.cl/concursos/ |
| 9 | Semilla Consolida | Fosis/Indespa | https://www.indespa.cl/concursos/ |
| 10 | Feria Gastronómica | Indespa | https://www.indespa.cl/concursos/ |
| 11 | Fiestas Costumbristas | Indespa | https://www.indespa.cl/concursos/ |
| 12 | Dfl 15 | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/df15_aysen |
| 13 | Desarrolla Inversión Productiva | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/dip_aysen_1era_24 |
| 14 | Semilla Inicia Mujeres | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/inf/semilla-inicia-mujer |
| 15 | Cooperativas | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/ |
| 16 | Innova Sostenibilidad | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/ |
| 17 | Innova Mujeres | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/ |
| 18 | Semilla Inicia | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/ |
| 19 | Semilla Expande | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/semilla_expande |
| 20 | Innova Aysén | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/innova_region_aysen |
| 21 | Súmate a Innovar | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/sumate_a_innovar_aysen |

| N° | Nombre concurso/fondo | Institución | Link |
|----|----------------------------------|-------------------------------|---|
| 22 | Caletas Sustentables | Fundación Chile | https://fch.cl/iniciativa/caletas-sustentables/ |
| 23 | Concursos FPA | Ministerio del Medio Ambiente | https://fondos.mma.gob.cl/que-es-fpa/ |
| 24 | Fondo de Acceso a Energía | Ministerio de Energía | www.energia.gob.cl/fae |
| 25 | Bonificación Algas | Indespa | https://www.indespa.cl/concursos/?pagina=3 |
| 26 | Start up Ciencia | ANID | https://anid.cl/concursos/startup-ciencia-2024/ |
| 27 | Concurso I+D para Innovar | Fundación UC-Copec | https://www.fcuc.cl/id-para-innovar/ |
| 28 | Vinculación Territorial | Salmonchile | https://www.salmonchile.cl/salmon-de-chile/vinculacion-territorial/ |
| 29 | Fondos concursables | Aquachile | https://fondoconcurable.aquachile.com/ |
| 30 | Impulso Inicial | Fundación Luksic | https://fundacionluksic.cl/programas/impulso-inicial/ |
| 31 | Start up Chile | Corfo | https://www.corfo.cl/sites/cpp/inf/startup-chile |
| 32 | Impulso chileno | Fundación Luksic | https://fundacionluksic.cl/programas/impulso-chileno/ |
| 33 | Despega Mujer | Fundación Luksic | https://fundacionluksic.cl/programas/despega-mujer/ |
| 34 | Banigualdad | Banigualdad | https://banigualdad.cl/emprende/ |
| 35 | Fundación Mar Adentro | Fundación Mar Adentro | https://fundacionmaradentro.cl/ |
| 36 | Proyecto de Mejora de Pesquerías | WWF-Finance Earth | https://www.wwf.cl/quienes_somos/wwf_chile/ |
| 37 | Fondo Común | Fundación Lepe | https://fondocomun.cl/ |

Calendario de Postulaciones según Fondo de Financiamiento

| Concursos/Fondo | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Impulsa Aysén | | | | | | | | | | | | |
| Fortalece y Reactiva Aysén | | | | | | | | | | | | |
| Yo Emprendo semilla | | | | | | | | | | | | |
| Yo Emprendo Básico o Avanzado | | | | | | | | | | | | |
| Capital Semilla Emprende | | | | | | | | | | | | |
| Capital Abeja Emprende | | | | | | | | | | | | |
| Crece | | | | | | | | | | | | |
| Semilla Avanza | | | | | | | | | | | | |
| Semilla Consolida | | | | | | | | | | | | |
| Feria Gastronómica | | | | | | | | | | | | |
| Fiestas Costumbristas | | | | | | | | | | | | |
| Dñ 15 | | | | | | | | | | | | |
| Desarrolla Inversión Productiva FNDR | | | | | | | | | | | | |
| Semilla Inicia Mujeres | | | | | | | | | | | | |
| Cooperativas | | | | | | | | | | | | |
| Innova Sostenibilidad | | | | | | | | | | | | |
| Innova Mujeres | | | | | | | | | | | | |
| Semilla Inicia | | | | | | | | | | | | |
| Semilla Expande | | | | | | | | | | | | |
| Innova Aysén | | | | | | | | | | | | |
| Súmate a Innovar | | | | | | | | | | | | |
| Caletas Sustentables | | | | | | | | | | | | |
| Concursos FPA | | | | | | | | | | | | |
| Fondo de Acceso a Energía | | | | | | | | | | | | |
| Bonificación Algas | | | | | | | | | | | | |
| Start up Ciencia | | | | | | | | | | | | |
| Concurso I+D para Innovar | | | | | | | | | | | | |
| Vinculación Territorial | | | | | | | | | | | | |
| Fondos concursables | | | | | | | | | | | | |
| Impulso Inicial | | | | | | | | | | | | |
| Start up Chile | | | | | | | | | | | | |
| Impulso chileno | | | | | | | | | | | | |
| Despega Mujer | | | | | | | | | | | | |
| Banigualdad | | | | | | | | | | | | |
| Fundación Mar Adentro | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto Mejora de Pesquerías | | | | | | | | | | | | |
| Fondo Común | | | | | | | | | | | | |

Qué debo mirar con atención al buscar una fuente de financiamiento?

Revisa el resumen del fondo y analiza si los requisitos se ajustan a tu idea o a lo que necesitas financiar.

Mira con atención los siguientes aspectos:

A quien beneficia (persona natural y/o jurídica, otro) y criterios de admisibilidad

- Que financia.
- Alcance geográfico.
- Montos máximos de subsidios y aportes del beneficiario.
- Plazos de postulación.

Requerimientos especiales u oportunidades para cierto segmento de postulantes

- Revisa los siguientes documentos, antes que nada.
- Bases técnicas del concurso.
- Bases administrativas generales.

| Títulos | Ejemplos / consejos / tips |
|------------------------------------|---|
| Fondo/ Fuente de financiamiento | ✓ Fondo concursable u otro en que se entregan recursos (\$) directos a los postulantes para implementar una idea o proyecto. |
| Bases de postulación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es el documento administrativo que indica todos los requisitos y pasos que se deben cumplir para postular. ✓ Se debe dar mucha importancia al ítem de requisitos, pues es ahí donde se indica el listado de papeles o documentos que se deben adjuntar para postular. ✓ Debe ponerse atención en aquellas postulaciones que solicitan enviar todo en "1 solo PDF", pues el hacerlo de otro modo puede resultar en la eliminación inmediata. |
| Bases administrativas | ✓ Son los lineamientos generales y específicos del concurso, establece los objetivos, actividades financiables, requisitos y topes de financiamiento. Además, regulan los procesos y trámites que se deben cumplir desde la etapa de postulación hasta el término del proyecto. |
| Ficha de presentación de proyecto | ✓ Es el formulario en papel o digital, donde se deben completar todos los campos que variarán en su estructura y algunos campos, dependiendo del tipo de fondo al que se postule. |
| Beneficiario | ✓ Los beneficiarios de un proyecto son las personas que obtendrán algún tipo de beneficio de la implementación del mismo. Se pueden identificar dos tipos de beneficiarios: Directos e indirectos. |
| Aporte incremental/pecuniario | ✓ Se entiende por aportes incrementales los nuevos gastos en los que incurran las beneficiarias y las entidades asociadas, especialmente para la ejecución del proyecto, los que podrán consistir en recursos pecuniarios (en efectivo), especies o bienes adquiridos y/o arrendados, o personas contratadas. |
| Aporte valorizado | ✓ Consiste en el aporte de uso de bienes, infraestructura, destinación de recursos humanos, entre otros, ya existentes en el aportante previo a la ejecución del proyecto. |

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA ECONOMÍA AZUL

CAPITAL SEMILLA AVANZA

Institución financiadora: INDESPA/FOSIS

Dirección: www.indespa.cl; capitalsemilla@indespa.cl

• **Objetivo del Fondo:**

Contribuir a la autonomía económica de las mujeres de la pesca artesanal, a través de la entrega de capacitación, asistencia técnica y de un fondo de inversión, que les permita a las beneficiarias poder mejorar las condiciones laborales, capacidad productiva, comercial y de gestión en la implementación de sus emprendimientos productivos asociados a productos del mar.

• **Qué beneficios entrega?**

Capital Semilla Avanza, las beneficiarias contarán con capacitación y acompañamiento técnico para fortalecer sus emprendimientos, pudiendo optar a un capital de inversión individual de hasta \$2.000.000

• **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 08/3/2024

Cierre: 18/3/2024

• **¿Quiénes pueden postular?**

Dirigidos exclusivamente para mujeres del sector pesquero artesanal que hayan sido beneficiarias del Capital Semilla Inicia 2022 y Capital Semilla Emprendedora Artesanal 2021, ambos impulsados por INDESPA.

• **Montos de Financiamiento:**

\$2.000.000

• **Resultados Esperados:**

Capital de inversión ejecutado.

• **Contacto para Dudas:**

capitalsemilla@indespa.cl

• **Link bases:**

<https://www.indespa.cl/concursos/>

CAPITAL SEMILLA EMPRENDE

Institución financiadora: SERCOTEC

Dirección: Riquelme N° 255, Coyhaique. Fono: +56 232425370

• **Objetivo del Fondo:**

Es un fondo concursable de Sercotec que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización. Para implementar el proyecto de negocio, cofinancia un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

• **Qué beneficios entrega?**

Montos de Financiamiento: Otorga un subsidio de \$3.500.000 para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De estos: a) Un mínimo de \$200 mil y un máximo de \$500 mil pueden destinarse a acciones de gestión empresarial, como asistencia técnica, capacitación, marketing y gastos para la formalización de la nueva empresa. b) Desde \$3 millones hasta \$3,3 millones pueden destinarse a inversiones en activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo.

• **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Abril- Mayo

Cierre de postulaciones: 10 de abril de 2024.

• **¿Quiénes pueden postular?**

Emprendedores y emprendedoras, mayores de edad (igual o mayor a 18 años), sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región, según lo señalado en las bases de postulación.

• **Montos de Financiamiento:**

\$3.500.000

• **Resultados Esperados:**

Plan de trabajo para crear un negocio.

• **Contacto para Dudas:**

OIRS

• **Link bases:**

<https://www.sercotec.cl/capital-semilla-emprende/>

IMPULSA AYSÉN

Institución financiadora: GORE Aysén

Dirección: Ramon Freire 98, Coyhaique

- **Objetivo del Fondo:**

Este financiamiento está enfocado en la implementación de planes de inversión para contribuyentes de primera categoría, con dirección comercial en la región de Aysén y que pertenezcan a los tramos micro, pequeñas y medianas empresas.

- **Qué beneficios entrega?**

Es un subsidio no reembolsable, cuya finalidad es impulsar la reactivación económica y liquidez a través de la inyección de recursos para el financiamiento de inversiones productivas, capital de trabajo, promoción y difusión, que potencien el crecimiento y competitividad de las empresas de la región de Aysén.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Octubre - Noviembre. Fecha de postulación según asignación de fondos del GORE.

- **¿Quiénes pueden postular?**

a) Contribuyentes clasificados tributariamente en Primera Categoría de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta. b) Empresas con fecha de iniciación de actividades igual o superior a 12 meses contados desde el inicio de la presente convocatoria, vale decir, del 23 de octubre del 2022 en adelante. c) Empresas con personería natural o jurídica que cuenten con domicilio comercial en la Región de Aysén. d) Empresas con personería natural o jurídica que cuenten con ventas demostrables superiores a 200 UF e inferiores a 100.000 UF, en los últimos 12 meses previo a la fecha de postulación de la convocatoria. e) Empresas con personería natural o jurídica que no hayan incurrido en la presentación de la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos (F29) del SII un periodo igual o superior a seis meses "sin movimiento" f) No ser beneficiaria/o del instrumento IMPULSA INVERSIÓN AYSÉN del Programa "Transferencia, Recuperación e Impulso Empresarial Para las MIPYMES de la Región de Aysén 2023" ni de la convocatoria Fortalece MIPE-AYSÉN del Programa "Transferencia, Reactivación y Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa de Aysén" 2023

- **Montos de Financiamiento:** \$6.000.000

- **Resultados Esperados:**

Proyectos financiados para reactivación económica de micro y pequeñas empresas.

- **Contacto para Dudas:** Codesser Coyhaique

- **Link bases:** <https://impulsa.goreaysen.gob.cl/>

FERIA GASTRONÓMICA - PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS ARTESANALES

Institución financiadora: Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal (INDESPA)

Dirección: www.indespa.cl; ferias@indespa.cl

- **Objetivo del Fondo:**

Contribuir al posicionamiento de la actividad de pequeños productores y productoras de la pesca artesanal y sus productos, generando un espacio para la difusión y promoción que mejore su capacidad comercial. Las personas u organizaciones seleccionadas optarán a uno de los doce módulos y apoyo logístico para exponer y comercializar sus productos del mar en la Feria Gastronómica ÑAM en Santiago, por lo que deben contar con un emprendimiento formalizado de productos del mar y con los permisos correspondientes vigentes para comercializar dichos productos.

- **Qué beneficios entrega?**

Financiamiento de stand en feria gastronómica.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Febrero

- **¿Quiénes pueden postular?**

Pescadores(as) (RPA) y Organizaciones (ROA)

- **Montos de Financiamiento:**

Valor estimado de 5 millones de pesos.

- **Resultados Esperados:**

Stands financiados en la feria gastronómica ÑAM.

- **Contacto para Dudas:**

ferias@indespa.cl

- **Link bases:**

<https://www.indespa.cl/concursos/>

DFL 15 AYSÉN PROCESO 2024

Institución financiadora: CORFO

Dirección: <https://www.corfo.cl>; contacto@corfo.cl

- **Objetivo del Fondo:**

Apoyar con la bonificación a las inversiones o reinversiones que pequeños y medianos empresarios que realicen en la Región de Aysén, en construcción, maquinarias y/o equipos, animales finos para la reproducción y Pesca Artesanal directamente vinculados a su proceso productivo.

- **Qué beneficios entrega?**

20% de las inversiones o reinversiones netas realizadas o por realizar.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 15/11/2024

Cierre: 02/01/2024

- **¿Quiénes pueden postular?**

Micro, pequeños y medianos empresarios. Personas Naturales y Jurídicas con iniciación de Actividades en 1era Categoría. Que acredite la calidad de industrial, comerciante, artesano o productor de bienes o servicios u otra que lo habilite. Cuyas ventas anuales netas (sin IVA) no excedan las 40.000 Unidades de Fomento.

- **Montos de Financiamiento:**

Tope de 50.000 UF

- **Resultados Esperados:**

Deberá tratarse de inversiones realizadas en todos los sectores de actividades productivas de bienes o servicios. Se excluyen las actividades directa o indirectamente relacionadas con la gran minería del cobre y del hierro y con las de la pesca industrial extractiva, las del sector público. Y de las empresas en que el Estado o sus empresas tengan aporte o representación superior al 30%.

- **Contacto para Dudas:**

contacto@corfo.cl

- **Link bases:**

https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/dfl15_aysen

RESUMEN CONCURSO/FONDO DE FINANCIAMIENTO ECONOMÍA AZUL DESARROLLA INVERSIÓN PRODUCTIVA 1ª. CONVOCATORIA

Institución financiadora: CORFO

Dirección: <https://www.corfo.cl>

- **Objetivo del Fondo:**

Apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. Se entenderá por proyectos de inversión productiva, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.

- **Qué beneficios entrega?**

60% del costo total del proyecto, con un tope de hasta \$50.000.000

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 8/7/2024

Cierre: 31/7/2024

- **¿Quiénes pueden postular?**

Contribuyentes que tributen en Primera Categoría. Empresas privadas no constituidas en Chile, que tributen en los términos señalados en el numeral 1, o que desarrollen actividades similares a aquellas gravadas en Chile por el Impuesto de Primera Categoría, que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios.

- **Montos de Financiamiento:**

\$50.000.000

- **Resultados Esperados:**

Cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

- **Contacto para Dudas:**

contacto@corfo.cl

- **Link bases:**

https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/dip_aysen_1era_24

INNOVA REGIÓN AYSÉN

Institución financiadora: CORFO

Dirección: MONEDA 921, SANTIAGO; Fono: 6005868000 contacto@corfo.cl

• **Objetivo del Fondo:**

Apoya el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos hasta su validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa y en el ecosistema territorial. La presente convocatoria se focaliza territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Aysén, postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en dicha Región, con la finalidad de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento.

• **Qué beneficios entrega?**

Dependiendo del ingreso anual por ventas de la beneficiaria, se financiará un porcentaje del costo total del proyecto: Empresa Micro y pequeña (ventas por hasta 25.000 UF anual): hasta 80%; Empresa Mediana (ventas por sobre 25.000 UF y hasta 100.000 UF anual) hasta 60%. Empresa Grande (ventas por sobre 100.000 UF anual) hasta 40%. Aumento de hasta un 10 % más de cofinanciamiento para "Empresas lideradas por mujeres". Beneficio para PYMES que cuenten con el "Sello 40 horas".

• **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 24.06.2024

Cierre: 31.07.2024

• **¿Quiénes pueden postular?**

Personas naturales, mayores de 18 años con residencia en Chile. Personas jurídicas constituidas en Chile.

• **Montos de Financiamiento:**

Tope de \$60.000.000

• **Resultados Esperados:**

Nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desarrollados. Propuesta que posibilite la introducción al mercado de un producto (bien o servicio), definida y validada, y/o propuesta de implementación productiva del proceso, ejecutada. Capacidades de innovación en la empresa, fortalecidas.

• **Contacto para Dudas:** monica.moldenhauer@corfo.cl

• **Link bases:** https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/innova_region_aysen

CALETAS SUSTENTABLES

Institución financiadora: FUNDACIÓN CHILE

Dirección: Av. Parque Antonio Rabat Sur 6165, Vitacura, Santiago de Chile.

Nicole Maturana Ramírez, Jefa de Proyecto Programa Caletas Sustentables, nicole.maturana@fch.cl

• **Objetivo del Fondo:**

El Programa Caletas Sustentables nace en 2019 para apoyar a organizaciones de pescadores artesanales a lo largo de Chile para acelerar la trayectoria hacia una actividad sostenible, contribuyendo a la salud de los ecosistemas oceánicos y proporcionando una mayor seguridad social y económica a las comunidades costeras. Esto a través de una red de colaboración a nivel nacional; con inversiones que contribuyen efectivamente a la sustentabilidad ambiental, social y económica de las caletas; con soluciones innovadoras que surgen desde la agrupación de pesca y empoderan a la comunidad costera, y con respaldo experto en la transferencia de tecnología y capacidades de actores presentes en el territorio.

• **Qué beneficios entrega?**

Financiamiento para iniciativas innovadoras para la actividad pesquero artesanal.

• **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

No se indican fechas específicas de postulación.

• **¿Quiénes pueden postular?**

Los beneficiarios podrán ser agrupaciones locales organizadas, cooperativas, u otra asociatividad cuyo proyecto ya esté en desarrollo y cuente con apoyo técnico y/o financiero de ONG, programas de desarrollo, programa de RSE o similares, orientado especialmente a las organizaciones de pescadores artesanales y acuicultura a pequeña escala.

• **Montos de Financiamiento:**

De acuerdo a lo informado, pudiera implicar financiar proyectos individuales hasta US \$ 50,000

• **Resultados Esperados:**

Proyectos en pesca artesanal financiados.

• **Contacto para Dudas:**

Nicole Maturana Ramírez, Jefa de Proyecto Programa Caletas Sustentables, nicole.maturana@fch.cl

• **Link bases:**

<https://fch.cl/iniciativa/caletas-sustentables/>

PROYECTO SUSTENTABLES CIUDADANOS/ FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Institución financiadora: Ministerio del Medio Ambiente

Dirección: Portales N°125, Coyhaique

- **Objetivo del Concurso:**

Financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

- **Qué beneficios entrega?**

Alrededor de 6 millones de pesos no reembolsables para proyectos dentro de los objetivos del fondo

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Septiembre a Octubre

- **¿Quiénes pueden postular?**

Sólo podrán participar personas jurídicas, de derecho privado y sin fines de lucro, tales como: Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal); Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales; ONG, Fundaciones y Corporaciones.

- **Montos de Financiamiento:**

\$6.000.000

- **Resultados Esperados:**

Proyectos financiados en las siguientes líneas: Ecotecnia Hídrica, Cambio Climático y Descontaminación Ambiental, Economía Circular y Gestión de Residuos, Valoración y Conservación de la Biodiversidad; y Eficiencia Energética.

- **Contacto para Dudas:**

s/i

- **Link bases:**

https://fondos.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/Bases_Generales-fpa.pdf

FONDO DE ACCESO A LA ENERGÍA

Institución financiadora: Ministerio de Energía

Dirección: Baquedano #310 interior, Coyhaique; +562 2365 6656

- **Objetivo del Fondo:**

El fondo tiene como objetivo facilitar el mejoramiento o acceso a la energía en infraestructura de uso comunitario con foco en sectores rurales, aislados y/o vulnerables, a través del financiamiento de proyectos energéticos a pequeña escala, con un uso principal de energías limpias. Las soluciones energéticas financiadas en esta convocatoria incluyen generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías, y sistemas solares térmicos de agua caliente sanitaria.

- **Qué beneficios entrega?**

Financia dos tipos de soluciones energéticas; un sistema fotovoltaico con o sin almacenamiento en baterías de hasta 10 kW de potencia, y un sistema solar térmico de agua caliente sanitaria de hasta 1.500 litros.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 10 de junio de 2024

Cierre: 20 de julio de 2024.

- **¿Quiénes pueden postular?**

Podrán postular personas jurídicas que tengan un rol público comunitario, de una antigüedad superior a cinco años, que utilicen o administren infraestructura de uso permanente, sean o no propietarios de ésta, tales como: comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la Ley N°19.253, organizaciones comunitarias constituidas al amparo de la Ley N°19.418, personas jurídicas sin fines de lucro registradas en el catastro de organizaciones de interés público de la Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, tales como fundaciones, corporaciones, ONG, asociaciones, entre otras, y también a Cuerpos de Bomberos constituidos en el Sistema Nacional de Bomberos acorde a la Ley N°20.564. Además, el FAE 2024 bonificará adicionalmente a grupos vulnerables entre los que se encuentran las comunidades o asociaciones indígenas, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

- **Montos de Financiamiento:** \$5.000.000 (valor aproximado de proyecto).

- **Resultados Esperados:** Soluciones energéticas señaladas financiadas.

- **Contacto para Dudas:** s/i

- **Link bases:** www.energia.gob.cl/fae

FONDOS CONCURSABLES PARA COMUNIDADES

Institución financiadora: Aquachile S.A.

Dirección: Cardonal S/N, Lote B, Puerto Montt Chile; +(56) 65 2433 500

- **Objetivo del Fondo:**

Financiar iniciativas en las áreas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, inclusión, vida saludable y deporte, equipamiento e infraestructura, educación y cultura y desarrollo productivo local.

- **Qué beneficios entrega?**

Financia proyectos por 1 millón de pesos.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 01.05.2024

Cierre: 31.05.2024

- **¿Quiénes pueden postular?**

Organizaciones sociales, funcionales y territoriales de la sociedad civil y localidades donde la empresa posee operaciones o que desarrollen proyectos en estas comunas, entre ellas Aysén.

- **Montos de Financiamiento:**

\$1.000.0000

- **Resultados Esperados:**

Proyectos de comunidades financiados.

- **Contacto para Dudas:**

fondoconcurable@aquachile.com

- **Link bases:**

<https://fondoconcurable.aquachile.com/>

FONDO FUNDACIÓN MAR ADENTRO

Institución financiadora: Fundación Mar Adentro

Dirección: Don Carlos 3171 C, Las Condes; (56 2) 2322 4286

- **Objetivo del Fondo:**

Financiar y acompañar proyectos que promuevan la conservación de los socioecosistemas y la biodiversidad de territorios a lo largo de Chile a través de iniciativas transdisciplinarias.

- **Qué beneficios entrega?**

Los proyectos seleccionados recibirán un monto máximo de hasta \$5.000.000.- de pesos chilenos, así como el apoyo del equipo de FMA en las diferentes etapas del proyecto.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Apertura: 4/6/2024

Cierre: 3/7/2024

- **¿Quiénes pueden postular?**

Pueden postular fundaciones, ONG, instituciones, organizaciones, agrupaciones como también personas naturales (se incentiva que postulen en representación de un equipo de trabajo, o junto a una organización): a) Persona natural: el/la interesado/a debe tener más de 21 años y tener nacionalidad chilena o extranjera con residencia temporal o definitiva en Chile. b) Equipo de trabajo: uno/a de sus integrantes actuará como representante, siendo responsable del proyecto, los fondos asignados y contraparte del equipo de FMA. c) En ambos casos, solo pueden postular con un proyecto por convocatoria. d) Equipos o personas que ya estén implementando un proyecto o programa con fondos o apoyo de FMA no pueden postular antes de que dicho proyecto sea finalizado satisfactoriamente.

- **Montos de Financiamiento:** \$5.000.000

- **Resultados Esperados:**

La realización de investigaciones científicas y artísticas innovadoras que generen conciencia y acción por el cuidado de la naturaleza; contar con trayectoria de trabajo previo en el territorio y/o con comunidades locales y experiencia previa en proyectos similares al propuesto; además se esperan iniciativas con proyección a largo plazo y que puedan ser replicables en otros contextos y/o territorios.

- **Contacto para Dudas:** <https://fundacionmaradentro.cl/acerca-de-nosotros/>

- **Link bases:**

<https://fundacionmaradentro.cl/wp-content/uploads/2024/06/bases-fondofma-240604-1.pdf>

FONDO FUNDACIÓN LEPE

Institución financiadora: Fundación Lepe

Dirección: Napoleón 3665, Las Condes – Santiago – Chile, Código Postal: 7550219 - Tel: +56 2 3322 4800

- **Objetivo del Fondo:**

Potenciar proyectos socioambientales y comunitarios, que apliquen soluciones colaborativas, para regenerar los ecosistemas.

- **Qué beneficios entrega?**

Provee apoyo económico de hasta \$30 millones de pesos, además de soporte técnico y comunicacional, con el fin de sacar el mejor potencial posible de las diferentes iniciativas.

- **Plazos importantes/Fechas de Postulación:**

Junio 2024.

- **¿Quiénes pueden postular?**

Agrupaciones, formales o informales que estén desarrollando proyectos liderados por la comunidad, que tengan al menos 1 año de ejecución al momento de la postulación.

- **Montos de Financiamiento:**

\$30.000.0000

- **Resultados Esperados:** Proyectos sociambientales financiados

- **Contacto para Dudas:** contacto@fundacionlepe.cl

- **Link bases:** <https://fondocomun.cl/>

